

RESOLUCION N°: 730/18adm

FORMOSA, 25 de Octubre de 2.018.-

VISTO:

La Resolución de Presidencia del Excmo. S.T.J. N° 710/18 - Adm.; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se fija como fecha de apertura de la Licitación Privada N° 71/18, el día 1° de Noviembre de 2.018 a las 9,45 hs.-

Que la Secretaría de Gobierno solicita el cambio de dicha fecha por razones de fuerza mayor, debiendo en consecuencia procederse a su rectificación.-

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL EXCMO. SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

R E S U E L V E:

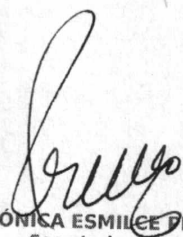
ART. 1°: Rectificar la Resolución de Presidencia del Excmo. S.T.J. N° 710/18 - Adm., respecto a la fecha y hora de apertura de la Licitación Privada N° 71/18, fijándose para el día 06 de Noviembre de 2.018, a las 10,30 hs., en lugar del día 1° de Noviembre del cte. año a las 9,45 hs., permaneciendo lo demás inalterable.-

ART. 2°: Regístrese, tomen conocimiento quienes corresponda. Cumplido, ARCHIVASE. Fdo.: Dr. ARIEL GUSTAVO COLL -Presidente-----

CERTIFICO: Que la presente es copia fiel del original. Conste.-

SECRETARÍA, 25 de octubre de 2.018-




Dra. VERÓNICA ESMILCE PRIEWE
Secretaria
Superior Tribunal de Justicia